



FLAVIA MAIDANA
SENADORA

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial efectúe las gestiones necesarias ante el Sr. Presidente del Directorio del Nuevo Banco de Entre Ríos, a fin de que disponga instalar un cajero automático en la Villa 3 de Febrero de la Ciudad de Nogoyá.-

Dra. Flavia Maidana
Senadora Provincial
Depto. Nogoyá



FLAVIA MAIDANA
SENADORA

FUNDAMENTOS:

Sra. Presidenta:

La ciudad de Nogoyá cuenta en la actualidad con 40.000 habitantes, es dable manifestar que pese a su extensión (más de 10 km²) y a la cantidad de habitantes, la ciudad de Nogoyá sólo posee dos entidades bancarias que se encuentran en el centro de la ciudad y con pocos cajeros automáticos en relación a la cantidad de habitantes, sumado a esto, el sector de la Villa 3 de Febrero, presenta un notable crecimiento demográfico y se encuentra distante del centro de la ciudad, obligando a los vecinos y vecinas a atravesar toda la ciudad para ir hasta los cajeros automáticos.

Que mas allá de los motivos expuestos, es importante continuar con la descentralización y funcionalidad de los servicios públicos, acercando los mismos a los vecinos, reduciendo costos de traslados y poniendo en valor un importante sector de la ciudad que hoy cuenta con tres escuelas secundarias, dos de nivel primario, comisaría, delegación municipal y diversidad de propuestas comerciales.

También es importante mencionar que los cajeros automáticos existentes, en reiteradas ocasiones colapsan, sobre todo en fechas de cobro de prestaciones provinciales y nacionales, sugiriendo que por cuestiones de seguridad el cajero automático solicitado sea instalado en la Comisaria de la Villa 3 de Febrero.

Por todos los motivos expresados, solicito a esta Honorable Cámara acompañen el presente Proyecto de Comunicación.-

Dra. Flavia Maidana
Senadora Provincial
Depto. Nogoyá